

decho <sup>mo</sup> Sr. Don Gabriel de Ormeda bajo <sup>to</sup> deos aper  
reim<sup>to</sup> con lo demás que el Sr. Dho. Despatcho Su  
fecha en Madrid a veinte y nueve de Julio pasado  
deste año el que asido mandado traer a este Ayun  
tamiento por el E. Consejo. y de su Contexto y ntel  
genziada esta Ciu. Dijo que para No haber con es  
noxi<sup>to</sup> de Causa atento a la Comunidad de Cau<sup>ca</sup>  
pitulares que an concurrido a este auto. se xite para  
el martes próximo venidero teniéndose presente  
las ordenes de la Junta de Cavalleria, autos y  
acuerdos que en esta Naxon vbiere =

obra de la feria

El E. Don Juan Gregorio Alburquerque uno de los Ca  
ualleros Comis.<sup>o</sup> de feria = Dijo que en la obra que  
tenexita hazer en ella segun consta de certifi  
cacion de yntel<sup>g</sup>entes ay hecha postura de Linos  
mill Males Cetton; y siendo forzoso que con la po  
sible brevedad se xite lo partici<sup>o</sup>pa a esta Ciu.  
para que se sirba señalar el dia y ora de su com.  
entendido q<sup>ta</sup> Ciu. = Acordo se se xite oho  
Nemate mañana seis del Cor<sup>o</sup>. aora de las nueve  
procurando sea con la maior equidad y q<sup>ta</sup> ello  
se xite el portor o portores =

Limosna de agua  
a Sr. Diego

En este Ayuntamiento. se avisto un memorial del  
p<sup>do</sup> de Sr. Juan Mexier Guardian del Com.<sup>o</sup>  
y religiosos de nra E.<sup>o</sup> de los Desamparados fran.  
descalzos extra muros desta Ciu. manifestan  
tando la falta de medios con que se halla para  
poder Negar su Huerta que sirbe en parte para  
los alimentos de su Comunidad Carexendo esta  
de los Correspondientes que justifi<sup>o</sup> can oha Huerta

